



SELLO CUARTO VIENTE
 MARAVEDIS AÑO DE MIL
 SESENTOS Y TREINTA
 Y SEIS.

F.

En la M. D. M. S. J. D. de Sanlúcar de Barrameda
 el mes de Diciembre de mill seiscientos y treinta y seis
 juraron los Señores Lora Justicia y Procurador
 de ella las Salas de su Ayuntamiento para tratar
 con fe y con las cosas tocantes a la Real y Mag. bien
 utilidad desta N. G. de Sanlúcar de Barrameda
 Joseph de Castro Salazar abogado de la Real Audiencia
 de Sevilla. El Capitan de la Real Armada de Indias
 Pedro Nicolas Fernandez Menchison alferes mayor
 de la Real Armada de Indias. Don Juan Mathes de Aguilar
 alcaide mayor de la Real Armada de Indias.
 Pedro Joseph de Cerezo Donula. Don Mathes Perez
 de Tudela. Don Ana. Molina Tomariz, Don Pedro
 Martinez Guizado Cayuela. Don Pedro Linares y Ordoñez,

Don Juan Mathes Lora, Don Nicolas Luis de Moya, Don Pedro
 nave Solana, Don Juan de Aldran Sanchez,

Don Juan de Paricio y Escribano Don Pedro Nicolas Fernandez Menchison Comi-
 sario para la obra de la Coleccional de esta Ciudad.
 Dizeo que habiendo cotizado así la obra de la Capilla

